

JOSÉ A. MARTÍNEZ, ALFREDO I. ÁLVAREZ MENÉNDEZ,
FÉLIX FERNÁNDEZ DE CASTRO, ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,
SERAFINA GARCÍA GARCÍA, HORTENSIA MARTÍNEZ GARCÍA Y
ANTONIO J. MEILÁN GARCÍA
(Universidad de Oviedo)

1. De la inviabilidad de **Tiene tantos hijos como hijos*, **Eres más alto que vosotros*, **Lees más que lees*, ¿podría deducirse el límite básico de la expresión comparativa?
 2. ¿Por qué es aceptable *Se esfuerzan más de lo necesario*, y no **... más de lo útil*?
 3. ¿Por qué *Compra más cedés que ocasión tiene de escucharlos*, y no **... que tiene ocasión de escucharlos*? ¿Podría deducirse de ello la identidad del *que*?
 4. ¿Se podrían localizar la base y el comparado en *Ahora tú lees menos novelas*?
 5. ¿En qué radica la doble interpretación de *Ahora escucho menos discos de los que me habías regalado*?
 6. ¿Serían comparativas *Tiene tres motos más un todoterreno*, *Tiene más de tres motos* y *Tiene tres motos más*?
 7. ¿Podrían aceptarse como comparativas *Llegaron antes de las tres*, *Habla como tú*, *Suena muy distinto que la tiorba*, *Vivo donde ustedes*, *Llegaron cuando yo*?

1. De la inviabilidad de **Tiene tantos hijos como hijos*, **Eres más alto que vosotros*, **Lees más que lees*, ¿podría deducirse el límite básico de la expresión comparativa?

Lingüísticamente, comparar consiste en expresar en el *comparativo* el resultado cuantitativamente indefinido de una medición hecha a partir de un punto de referencia o patrón (*comparante* o *segundo término*), que casi siempre es lingüísticamente impreciso aunque precisable con la información contextual o la situacional.

En principio, nada se compara consigo mismo. De ahí la agramaticalidad de los ejemplos de (1), que podría formularse así: no puede establecerse comparación entre términos total o parcialmente correferentes (**Tiene tantos hijos como hijos*, **Eres más alto que vosotros*), ni confluyentes en su designación (**Es menos alto que alto*) o su

predicación (**Lees más que lees*). De otro modo, sí es posible: *Tiene tantos hijos como hijas, Tú eres más alto que nosotros, Lees más que leías*. Que se trata de correferencia, y no de sinonimia, lo muestran los casos con deíctico, donde la viabilidad depende del sentido del gesto: *Están mejor aquí que aquí* (si la indicación gestual diverge), pero **Están mejor aquí que aquí* (si apunta al mismo sitio).

Aparte quedan expresiones enfáticas como *Tiene tanto(s) como diez hijos*, o superlativas: *Es más (alto) que alto* ('altísimo'). Cuando lo comparado excede la norma no tanto cuantitativa como cualitativamente, habría otra construcción: *Es más gigantesco que alto* = *Más es gigantesco que (no) alto* = *Más que alto, es gigantesco*. Esta –con el complemento en posición incidental, y semántica y pragmáticamente «rectificativa»– sería una construcción de transición a una disyunción excluyente: “No es alto sino, más bien, gigantesco”.

2. ¿Por qué es aceptable *Se esfuerzan más de lo necesario*, y no *... *más de lo útil*?

El comparante se expresa como complemento –pues su formulación lingüística es potestativa–, bien en forma de determinativo (comparación con *de*), bien en la de oración elíptica o no (con *que*). En todo caso, debe consistir –como es lógico en un patrón de medida– en una expresión cuantitativa. Por eso es aceptable *Se esfuerzan más de lo necesario*, y no **Se esfuerzan más de lo útil*, pues –en respuesta a (2)– *lo necesario, lo corriente, lo esperado...* son unidades cuantitativas en función de aditamento, mientras que otras como *lo útil, lo valiente...*, no: *Se esfuerzan lo normal, *Se esfuerzan lo valiente*.

De lo anterior se sigue que el segundo término de la comparación, o comparante, habrá de ser todo él una expresión cuantitativa y, como tal, podrá encontrarse en todas las variedades de la comparativa típica (no así en las no cuantitativas: v. 7). Parece claro, en efecto, que en *Compró más de diez libros*, el punto de referencia, *diez libros*, es una expresión cuantitativa precisa, mientras que es indefinida en el de *Se esfuerzan más de lo normal*; en *Es más joven de lo (joven) que parece*, artículo y relativo expresan un grado indefinido de “juventud”; del mismo modo que en *El debate se prolongó más horas de las previstas*, este comparante expresa una cantidad de horas que, conocida o no en su realidad, es lingüísticamente imprecisa.

3. ¿Por qué *Compra más cedés que ocasión tiene de escucharlos*, y no *... *que tiene ocasión de escucharlos*? ¿Podría deducirse de ello la identidad del *que*?

No tan obvio resulta el carácter cuantitativo del comparante encabezado por *que*. Puede recurrirse a la hipótesis de que este *que* –descartada su entidad de conjunción– es un relativo o afín a los relativos. Lo es, sin duda, el también comparativo *como*, adverbio o adjetivo léxicamente “modal”. A diferencia de este, el relativo *que* no pertenece a una categoría nominal específica (sustantivo, adjetivo, adverbio) ni tiene valor léxico propio ni tampoco morfemas, sino que dichos rasgos morfológicos, categoriales y léxicos le vienen dados, dirigidos o regidos desde su núcleo y antecedente: *La antena que*

nos dejó puesta (sust., fem. sing.), *Lo rendidas que aquellas llegaron* (adj., fem. pl.), *Hoy que es tu cumple* (adv.).

La peculiaridad del *que* comparativo procede de los sintagmas comparativos: *más/menos* (*mejor/peor, mayor/menor*, multiplicativos/fraccionarios); *mismo*, (*al*) *igual/al revés, al contrario...*; *antes~primero/después~luego...* Pues del *que* comparativo no puede decirse que reciba ni morfemas ni valor léxico del antecedente: en el ejemplo de (3), *Compra más cedés que ocasión tiene de escucharlos*, el *que* copiaría más bien al «consiguiente» *ocasión*. Más que relativo, pues, el *que* comparativo sería un «co-relativo», puesto que, aun distanciado del comportamiento pronominal, sí que ejercería en el comparante un papel simétrico y análogo al que en la oración principal tiene su núcleo comparativo. Ambos cuantifican a sus respectivas «bases» *cedés* y *ocasión* [*más* → *cedés* ≡ *que* → *ocasión*], y en rigurosa secuencia (es inviable **Compra más cedés que tiene ocasión de escucharlos*).

Pero, si su posición sintáctica es simétrica y correlativa, su contenido léxico no puede ser el de *más*. Su aportación semántica no es otra que marcar su base, y el comparante completo, como punto de referencia y “grado cero”, no como algo “superior” ni tampoco “inferior”. Indicio de ello podría ser la construcción en que, al negarse la cuantificación de *más*, la cantidad del comparado se iguala a la del comparante: *No tiene más que tres motos*, ‘tiene solo tres motos’ (frente a *No tiene más de tres motos*, ‘puede tener una, dos o tres’). En todo caso, la antedicha hipótesis se refuerza por la indudable cercanía entre el *que* y el componente <artículo + relativo> de las comparativas con *de*: *Es más fuerte de lo que lo has sido tú nunca* [*más* → *fuerte* ≡ *lo que* → *lo (has sido)*].

En fin, como en otras relativas (singularmente, las adverbiales de *cuanto*), en estas comparativas no solo es cuantitativo el «co-relativo» sino también la relativa; de modo que esta –el comparante– sería en sí misma una expresión cuantitativa propuesta como grado cero. En nada cambia cuando, elidido el verbo, resta un sintagma nominal: *Compra más cedés que (cedés compro) yo*, que sigue siendo la parte relevante de un comparante globalmente cuantitativo.

4. ¿Se podrían localizar la base y el comparado en *Ahora tú lees menos novelas?*

Si se exceptúan las nominales como *Tiene menos de veinte años*, *Se prolongó más de las horas previstas*, *Trabaja más de lo normal* (o la más periférica aún *Tengo otros libros que ese*), la mayoría de las comparativas, con *de* o *que*, presenta una estructura sintáctica simétrica entre la oración principal –zona del comparado– y la subordinada –zona del comparante–. Así que, gracias a tal simetría, el comparado marca el desarrollo sintáctico posible del comparante, mientras que desde este se va re-marcando el comparado. Esta puesta de relieve se logra mediante la elisión: puesto que la comparación rechaza la identidad entre comparado y comparante (v. 1), los elementos repetidos se eliden y el comparante se reduce a las unidades léxicas no repetitivas que, mediante contraste, destacan el comparado en cada caso: *Ahora tú lees menos novelas que [novelas ahora leo] yo*, *Ahora tú lees menos novelas que libros [lees tú ahora]*.

Así que –respondiendo a (4)– no es posible identificar el comparado ni la base (o *tertium comparationis*) en ausencia de comparante. En su contexto o situación, o con

un comparante explícito, sí se ve cómo la focalización del comparado varía con aquel: *Ahora tú lees menos novelas que entonces* (comparado: *ahora*), ... *que yo* (comparado: *tú*), ... *que leías~escribías* (comparado: *lees*), ... *que ensayos* (comparado: *novelas*).

Lo mismo puede decirse de la identificación de la base: en el ejemplo, uno podría presumir que la base es *novelas*, pero solo si el comparante fuera *que yo* o *de las que leo yo*: *Ahora tú lees menos novelas que yo~de las que leo yo*. Si el comparante fuera *que libros leo yo* –*Ahora tú lees menos novelas que libros leo yo*–, entonces la base común se reduciría a *menos* (...) *que*, pues *novelas* pasaría a la zona del comparado.

Sin elipsis, no hay ni comparante ni comparado destacado o relevante, sino un solo comparado plano y lineal en correspondencia especular con un comparante igualmente lineal y plano, reduciéndose lo común –el eje de simetría– al comparativo y su correlato: *Ahora tú lees menos novelas que ensayos escribía yo entonces*.

5. ¿En qué radica la doble interpretación de *Ahora escucho menos discos de los que me habías regalado*?

En las comparativas no hay correferencia entre lo cuantificado por el comparativo y la cantidad formulada en el comparante como patrón de medida, ni siquiera cuando ambas magnitudes se expresan en un mismo término léxico (cuya repetición suele eludirse con la elipsis). Por el contrario, en las construcciones partitivas lo formulado como “parte” es –valga la obviedad– parcialmente correferente con lo señalado por su complemento (que designa la “totalidad”).

Hay casos con ambas construcciones –en principio, limítrofes y complementarias– imbricadas y aun confundidas. Y así, el ejemplo de (5), *Ahora escucho menos discos de los que me habías regalado*, puede recibir dos interpretaciones alternativas. En la lectura comparativa, ninguno de los discos tendría que pertenecer a ambos conjuntos (*discos escuchados* $\not\subset$ *discos regalados*). En la interpretación partitiva, al contrario, los discos escuchados formarían parte de la totalidad de los regalados (correferencia parcial: *discos escuchados* \subset *discos regalados*); la tematización como inciso del complemento la hace unívoca: *De los discos que me habías regalado, ahora escucho menos...* (y ahora sí puede añadirse, diferenciada, la comparativa) *que antes*.

6. ¿Serían comparativas *Tiene tres motos más un todoterreno, Tiene más de tres motos y Tiene tres motos más*?

Algo parecido ocurre con las construcciones en que la cantidad referida no resulta de una medición –como en las comparativas– sino de la “sustracción” o la “agregación”, expresadas en los conectores *menos* y *más*.

La primera de (6), *Tiene tres motos más un todoterreno*, no es comparativa: aparte de carecer del *que* o el *de* comparativos, *más* interviene a modo de conector y expresa el “añadido” a los primeros (*tres motos*) de un cuarto vehículo (*un todoterreno*). En estas construcciones –claramente fuera de las comparativas–, *más* puede repartir su función sintáctica y valor léxico, respectivamente, en <y + además>: *Tiene tres motos y*

además un todoterreno; o reformularse en dicho adverbio incidental con su complemento: *Tiene tres motos, además de un todoterreno*. En todo caso, puede referirse a una cantidad exacta, cosa incompatible con la comparación.

La segunda, *Tiene más de tres motos*, es sin duda comparativa: expresa una cantidad indefinida creciente a partir de ‘tres motos’, puesta como punto de partida de la medición; pero se trata de una comparativa periférica, pues presenta un comparante cuantitativamente preciso y, por tanto, no precisable con la información situacional del acto comunicativo –condición generalizada y marca pragmática de las estructuras comparativas centrales–.

La tercera, *Tiene tres motos más*, puede ser, según el complemento o contexto: a) una comparativa unívoca: *Tiene tres motos más que antes* (donde el «término terciario» *tres motos* precisa el grado exacto de la cantidad); b) una construcción con doble lectura, comparativa o partitiva: *Tiene tres motos más de las que se vendían* (donde *tres motos* precisa el grado comparativo, o bien representa una parte de las ventas); c) una construcción “aditiva”, como la primera: *Tiene tres motos más un todoterreno* (donde *tres motos* representa el sumando base).

7. ¿Podrían aceptarse como comparativas *Llegaron antes de las tres, Habla como tú, Suena muy distinto que la tiorba, Vivo donde ustedes, Llegaron cuando yo?*

Concediéndole a la “cantidad” el rango de característica de las comparativas, ninguna de las ejemplificadas en (7) sería tal. Pero la cuantificación comparativa es el resultado de una especial medición. Los comparativos conllevan un valor más general y básico que el de “cantidad”, compartido con otros cuantificadores indefinidos (*muchos, pocos, algunos...*). Se trata de la “gradación” (que la lingüística contaba entre las categorías morfológicas), por la cual los comparativos permiten ubicar algo en una escala de posiciones o grados ordenados en dos zonas opuestas a partir de un grado cero. La asignación a la zona ascendente o descendente de la escala viene dada, respectivamente, por los comparativos de “superioridad” (*más, mejor, mayor*, multiplicativos...) e “inferioridad” (*menos, peor, menor*; fraccionarios...); en tanto que la ubicación, exacta o aproximada, en la escala la realizan, opcionalmente, unidades adverbiales desde la función sintáctica de “término terciario”.

La ubicación en el grado cero de la escala –fijado siempre por el comparante– la señalan los comparativos de “igualdad”: *tan(to), mismo, (al) igual...*, pero también sus opuestos: *al revés, al (~lo) contrario, otro, diferente...*

Esta idea más amplia, y a la vez específica, de la comparación como “gradación” lleva a incorporar a las construcciones comparativas algunas que presentan idéntica estructura sintáctica sin ser cuantitativas: así las configuradas por los adverbios temporales *antes* (o *primero*) y *después* (o *luego*), que, según su valor léxico, adscriben a las zonas de “precedencia” o “subsecuencia”, delimitadas ambas por un “momento cero” definido en su complemento comparativo: *Llegaron antes de las tres, Llegaron tres minutos antes que tú~Llegaron unas dos horas después de lo que (~cuando) llegaste tú*. Como se ve, la ubicación en un instante o grado de la escala se formula –como en las comparativas de «desigualdad»– en un «término terciario»: *tres minutos, unas dos horas*.

Una concepción estrictamente cuantitativa de la comparación dejaría fuera las metafóricas y similares: *Es fuerte como un toro, Habla como tú...*, donde lo que se contras-

ta no es la cantidad sino la cualidad o el modo. A diferencia del *que* comparativo, *como* es un relativo categorialmente adverbial y léxicamente “modal”, y quizá por ello puede, pero no necesita, llevar antecedente. La significación cuantitativa tiene que recibirla del antecedente *tan(to/a/os/as)*: *Es tan fuerte como un toro, Habla tanto como tú.*

En cualquier caso, los comparativos de “igualdad” presentan la cantidad (*tanto*), la cualidad o la entidad (*igual, mismo...*) del comparado como similar, coincidente o idéntica a la que, como punto de referencia, representa el comparante (constrúyase este con *como* o con *que*): *La casa está (tal) como la dejamos, Tu hijo es igual de alto que tú, Doy clase en la misma aula que él, Tiene el mismo padre que ella.* Y, como se ve, cuando ya no se contrasta la cantidad, tampoco el comparante ha de ser cuantitativo.

La tradición gramatical opone a la de “igualdad” las comparativas de “desigualdad”, lo que obliga a buscar otra denominación –como puede ser la “de alteridad”– para los comparativos que, propiamente, expresan la significación de “desigualdad, diversidad, diferencia, discrepancia, divergencia” del comparado respecto del comparante: *Suena muy distinto que (como suena) la tiorba, Dices justo lo contrario que (dice) ella~de lo que dice ella, Lo hacen exactamente al revés que (lo haces) tú~de lo que (~como) lo haces tú, Tengo muy otros intereses que ella~de los (intereses) que tiene ella, De esa sinfonía tengo más (≡ otras) versiones que esa (versión).* En sentido propio, estas son las auténticas comparativas de “desigualdad”.

Por lo demás, si es comparativa *Habla como tú*, asimismo lo serán *Vivo donde ustedes* o *Llegaron cuando yo*, y, por más señas, también de igualdad, en la medida en que expresan la “coincidencia” locativa o temporal de la predicación oracional con el punto cero fijado en sendos comparantes formados por los adverbios relativos y sus correspondientes relativas con elipsis verbal. Su paráfrasis con las de los comparativos *mismo* o *igual* (*Vivo en el mismo lugar que ustedes, Llegué a la misma hora que ella*) confirmarían la hipótesis. En fin, *mismo* vuelve a acercar relativos y comparativos, pues permite ver fundidas en una sola variante la construcción comparativa (con elipsis) y la relativa especificativa (plenamente explícita): *Viven en la misma casa (...) que (...) entonces* → *Viven en la misma casa (en la) que (vivían) entonces* ← *Viven en la misma casa en la que vivían entonces.*

Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, E. (1970), «Español *que*», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 260-274.
- BOSQUE, I. (1980), *Problemas de morfosintaxis*, problemas 70 y 71-73, Madrid, Universidad Complutense, pp. 71-72.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1994), *Estructuras pseudocomparativas*, Madrid, Arco.
- MARTÍNEZ, J. A. (1994), *Cuestiones marginadas de gramática española*, caps. 3 y 4, Madrid, Istmo.
- NARBONA, A. (1990), *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II)*, Málaga, Ágora.
- RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa, cap. 45.
- SÁEZ DEL ÁLAMO, L. Á. (1999), «Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, cap. 17, Madrid, Espasa, pp. 1.129-1.188.